

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a suscribir las prórrogas de contratos autorizadas por Resolución N° 1652/98, hasta el 31 de mayo de 1999, referente a la contratación de la señora Silvia Lobos de Alvarez y del señor Sergio Puente-dura con categorías presupuestarias equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de San Juan N° 2.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero, el del año 1999 y efectuar el control presupuestario correspondiente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION